

caja 244-2

Término municipal de Binefar

Provincia de Huesca

Partido de Zamarrite

AÑO DE 1938

SECCIÓN PROVINCIAL
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
HUESCA
ENTRADA
N.º 273
Fecha 2-9-1938

Carpeta del Presupuesto municipal

(1) ordinario

DE INGRESOS Y GASTOS



DELEGACIÓN DE HACIENDA
HUESCA

Sección Provincial de Administración Local

Publicado en el B. O. n.º 123 de fecha 2-9-1938

Aprobado en: Fecha 12 SEPT. 1938 I II Año Triunfal



El Jefe de la Sección
[Handwritten Signature]

(1) Ordinario o extraordinario.

Portada de la Carpeta del Presupuesto Municipal Ordinario de ingresos y gastos de 1938



AÑO DE 1938

INTERVENCION DE FONDOS DE ESTE MUNICIPIO

M E M O R I A . -

Examinado por el Secretario-Interventor, el Presupuesto formulado para que rija en el año económico de 1938, a fin de comprobar si se cumple el precepto del párrafo final, del artículo 294 del Vigente Estatuto Municipal, que prohíbe que el Presupuesto contenga déficit inicial, encuentra el que suscribe que hasta ahora se han cumplido todos los requisitos que respecto de la formación y tramitación de dicho documento determina el citado Estatuto y el Reglamento de la Hacienda Municipal, fecha 23 de Agosto de 1924.

En el indicado Presupuesto se comprenden todos los Gastos obligatorios exigidos por el Estatuto Municipal y por las demás disposiciones vigentes, y aun cuando se comprenden también, gastos voluntarios por los conceptos y obligaciones ineludibles no resulta déficit inicial por que los Ingresos con que se dota cubre según cálculos y han de cubrir en la realidad, todas las atenciones del Presupuesto.

Y con lo expuesto cree el firmante dejar bien cumplido el número 4 del artículo 296 del Estatuto Municipal y consignada como requieren el párrafo 2º del artículo 4º, del mencionado Reglamento su censura favorable al Presupuesto Municipal Municipal ordinario formado para el año económico de 1938 y que pasa a informe de la Comisión Municipal de Hacienda, de este Ayuntamiento.

En la villa de Binefar a treinta de Junio de mil novecientos treinta y ocho II Año Triunfal.



PRESUPUESTO DE GASTOS



AÑO DE 193 8

Capítulo 7º

Artículo 6º

Relación número 22

RELACION detallada de las cantidades que se consignan en este artículo para atender a epidemias.

Enumeración de las partidas	CONCEPTOS	PESETAS
1	Para pago de los gastos que ocasione la prevención de epidemias y para combatirlas si se presentasen...	1,000 --
	Total.....	1,000 --
Binefar a 30 de Junio de 1938 - II Año Triunfal		
	Alcalde <u>[Signature]</u>	El Secretario Interventor <u>[Signature]</u>
		Suma y sigue.



Detalle del presupuesto de gastos, capítulo 7º, cantidades designadas para atender epidemias.



DON JOSE MARIA SOLANAS BALLART, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA
DE BINEFAR. -

C E R T I F I C O : Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Alcaldía cumpliendo acuerdos del Ayuntamiento, el Presupuesto Municipal ordinario, correspondiente al ejercicio de 1938, ha permanecido expuesto al público por plazo de QUINCE DIAS por los medios acostumbrados en la localidad, fijado en el tablón de anuncios durante este plazo y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, número 123 correspondiente al día 2 de Agosto de 1938.-

Asimismo certifico que con esta fecha se remiten al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda el original y copia del Presupuesto con los documentos prevenidos en el artículo 6º del Reglamento de Hacienda Municipal de 23 de Agosto de 1924.

Y para que conste y surta los efectos consiguientes expido la presente certificación en la villa de Binefar a veinte y dos de Agosto de mil novecientos treinta y ocho. III Año Triunfal.-

Vº Bº

El Alcalde.-

Jose Ballart

J. Solanas





DELEGACIÓN DE HACIENDA
HUESCA

Huesca

De conformidad con el informe de la Sección provincial de Administración Local, con esta fecha he decretado la APROBACIÓN del PRESUPUESTO municipal correspondiente al ejercicio de 1938 a todos sus fines de vigencia y efectividad.

Huesca a 12 Sept. 1938, I^{VI} Año Triunfal

El Delegado de Hacienda,

INTERVENIDO Y CONFORME
El Interventor de Hacienda,



[Handwritten signatures and scribbles]

Detalle hoja Presupuesto Municipal Ordinario de 1938.